Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pag.º se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 24 de Febrero de 1891 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.320

Oficial.

BOLETIN OFICIAL del 20.—Presupuestos.—*Circular.*—El bienestar y el progreso de los pueblos, depende en gran parte de la economía, y así como ésta no puede existir sin el orden, tampoco el orden llegará á ser un hecho, si no tiene por base una contabilidad exacta y rigurosa.

De aquí que los deseos del Gobierno de S. M. ha sido siempre mirar con marcada preferencia cuantos asuntos se relacionan con la Administración Municipal, recomendando con eficacia á los que de ella están encargados, el extricto cumplimiento de las Leyes é instrucciones dictadas con tan razonable y benéfico objeto, y haciéndoles responsables de cuantos desórdenes y trastornos administrativos pueda acarrear su apatía ó negligencia.

Fundado en tan atendibles razones, el artículo 150 de la vigente Ley Municipal impone á los Ayuntamientos la obligación de comunicar á los Gobiernos civiles el día 15 de Marzo, el presupuesto aprobado, á fin de que se corrijan las extralimitaciones legales, si las hubiere.

De una manera terminante, clara y concisa, está redactada la Ley que antecede, y sin embargo, la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia, vienen observando de antiguo, en su cumplimiento, una conducta que ciertamente haria sospechar un imperdonable olvido ó ignorancia, si semejante sospecha fuera lógica tratándose de Corporaciones, cuya responsabilidad en el cumplimiento de tan importante servicio es de indudable trascendencia.

Semejante abandono entorpece la marcha administrativa y hace ilusoria la alta inspección encomendada á mi autoridad; y así gran número de Ayuntamientos han venido remitiendo á la censura sus presupuestos, no en tiempo hábil, sino cuando ha caducado ya el ejercicio que han debido regir; extraña anomalía, cuya consecuencia forzosa es la sanción de los dichos presupuestos, para no involucrar y hacer más difícil la gestión económica del municipio.

Tal órden de cosas no puede subsistir por más tiempo; y resuelto estoy á normalizar todos los ramos y servicios que son la llave de una buena Administración municipal; para ello cuento, desde luego, con la eficaz cooperación de los señores Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas municipales de esta provincia; y en su consecuencia he acordado llamarles la atención acerca de lo preceptuado en la ley Municipal con respecto á la formación de presupuestos, proponiéndome que por todos serán cumplidas tales disposiciones, dentro de los plazos legales, sin que me proporcionen ocasión alguna de verme obligado á hacer nuevos recordatorios, ni á adoptar las medidas conducentes para exigir la debida responsabilidad á los que, con su negligencia, tratasen de neutralizar los própositos de este Gobierno.

Claro es, que siendo obligatorio á dichas Corporaciones el exacto cumplimiento de la ley, no habrá escusa legal que en caso alguno pueda justificar la demora en la formación de los presupuestos; así pues á los que faltaren á su deber, no vacilaré en imponerles las correcciones administrativas que la ley Municipal y demás disposiciones vigentes me autorizan.

Para no hacerse acreedores á estas correcciones, y no dudando que con arreglo á lo prevenido los Ayuntamientos habrán cerrado definitivamente en 31 de Diciembre anterior la cuenta del presupuesto de 1889 á 90, se dedicarán sin levantar mano y con toda preferencia á formar y terminar las liquidaciones, así de gastos como de ingresos, del mencionado presupuesto, dentro del plazo prevenido en el art. 141 de la ley orgánica, para llevar sus resultas al adicional de 1890 á 91, así como la formación de este presupuesto y del ordinario de 1891 á 92; observando escrupulosamente las prescripciones y reglas contenidas en los artículos 133, al 46 y siguientes de la Ley Municipal y sus aclaraciones.

No estará fuera de propósito advertir á los Ayuntamientos que en manera alguna se procederá á la sanción de presupuestos que no contengan las consignaciones necesarias para atender á todos los servicios y obligaciones, dando siempre preferencia á aquellos que corresponden á la Hacienda pública, á la Diputación provincial, por razón de todas las cantidades que se le adeuden por sus contingentes anuales y plazos de las moratorias concedidas; y finalmente á la Instrucción pública por todos sus débitos atrasados y corrientes.

Para esto se hace de todo punto preciso que los pueblos se procuren economías en los gastos, que se abstengan de incluir ingresos imaginarios y que estos vengan todos justificados con los rendimientos del último quinquenio, evitando de este modo abusos, por desgracia muy frecuentes, que son la causa y origen del malestar de los Municipios.

Llamo muy particularmente la atención de los Ayuntamientos sobre las Reales órdenes de 23 de Junio y 7 de Septiembre de 1883 que tratan de la consignación de créditos en los presupuestos municipales si bien en calidad de reintegro, para atender á los gastos carcelarios, conducción de presos y al suministro de las tropas.

Deberán asimismo fijar su atención en la Real órden de 11 de Enero de 1879 para que, al votar los recargos sobre las contribuciones directas, cuiden de que guarden entre sí la exacta proporcion á que se refiere el caso 7.º, y para que cuando los acuerdos de las Juntas municipales, sobre los presupuestos no estén total y absolutamente conformes con el proyecto de los Ayuntamientos, se exponga también al público, así como lo acordado por dichas Juntas, aunque solo por el término de ocho dias, acreditándolo así en el expediente y haciendo constar si se han producido ó no reclamaciones, tal como se establece en el caso 4.º

Cuando los recargos que autoriza la legislación vigente no sean bastantes á cubrir el déficit de los presupuestos, podrán las Juntas municipales solicitar otros arbitrios extraordinarios, siempre que no excedan del límite marcado en la regla primera del artículo 139 de aquella Ley.

En estos casos instruirán sin pérdida de tiempo, los oportunos expedientes con sugeción á las Reales órdenes de 3 de Agosto de 1878, 15 de Enero de 1879, 27 de Septiembre de 1882 y 5 de Abril de 1889, remitiéndolos á este Gobierno Civil juntamente con los presupuestos para que pasen, una vez terminados, al Ministerio de la Gobernación, á fin de que ántes de que entre el nuevo año económico, puedan resolverse definitivamente y plantearse con tiempo bastante para que la demora no irrogue daños de consideración á la Hacienda Municipal, como con frecuencia viene aconteciendo.

Por último, los Señores Alcaldes me acusarán recibo de esta Circular á vuelta de correo, dando cuenta de la misma á los respectivos Ayuntamientos en la inmediata sesión.

Me complazco en suponer que solo se me ofrecerán motivos de elogiar la conducta de las Corporaciones á quienes me dirijo, y que en modo alguno me veré obligado á adoptar las medidas de rigor que dejo ya indicadas.

CÓMO Y DÓNDE
NACIERON LOS TORPEDOS

Todo el mundo sabe lo que son los torpedos: unas minas hidráulicas destinadas á destruir los buques en tiempo de guerra.

El torpedo fijo hallábase, como su nombre indica, inmóvil entre dos aguas, esperando que el enemigo venga á chocar con él ó á colocarse en su misma vertical, para hacerle saltar en pedazos: el torpedo móvil y verdadera maravilla de la ciencia, que crea, y de la industria, que ejecuta, va por sí mismo en busca del objeto que trata de atacar, y el contacto determina la explosion. El primero, elemento poderoso de obstruccion activa para defensa de puertos y plazas marítimas, necesita apoyarse en fortificaciones permanentes, de las cuales viene á ser eficaz complemento; el segundo, más audáz, más decidido, más independiente, no espera á que nadie le toque ni pase buenamente á su alcance: él es quien va en busca de su contrario para herirle de muerte y acabar con su existencia en un momento.

La genealogía de estas verdaderas máquinas infernales es muy antigua, casi tan antigua como la guerra; pero preciso es conocer que los nietos se parecen ya muy poco á los abuelos. Bajo la forma del brulote, ya caído por completo en desuso, y de quien es descendiente y sucesor directo, hállasele en Tiro asediada por el hijo de Filipo; encuéntrasele en la Escalda, cuando el sitio de Amberes por los españoles al mando de Alejandro Farnesio, y há poco más de medio siglo se le vé en el archipiélago griego con Canarés, á cuyo solo nombre temblaban aquellos turcos que en el siglo XVI hacían extremecer de terror y espanto á la cristiandad.

Pero de lo que ya no existe no hay para qué tratar ahora; vamos al torpedo, cuya hoja de servicios es todavía corta, y cuya vida futura es probable sea muy larga y llena de vicisitudes.

Corría el año de 1861, cuando en los Estados Unidos de América estallaba la guerra de sucesion, crisis formidable que á punto estuvo de concluir con la vida de la gran República. Ninguna de ambas partes beligerantes, y menos tal vez los Estados del Norte, se hallaba preparada para la lucha; así que hubo necesidad de improvisarlo todo, y nadie ignora lo costosas y difíciles que son siempre improvisaciones de esta clase. La insurreccion de los del Sur encontró al Gobierno del presidente Lincoln completamente desapercibido, y sin más fuerzas marítimas que las puramente indispensables para la vigilancia de sus costas y la proteccion de su comercio. Era, pues, necesario organizar todo, y organizarlo con la mayor rapidéz, porque el duelo habia de ser terrible, y los separatistas se preparaban á una lucha tenáz y porfiada. En toda guerra, ya civil, ya con naciones extrañas, hallarse en posesion del mar territorial es siempre gran ventaja para cualquiera de los contendientes; pero en un país como aquél en que á la sazón habian de desarrollarse los sucesos; con un extenso litoral y grandes rios navegables, en cuyas orillas se hallaban las más opulentas y florecientes ciudades, claro es que en la mayor parte de las combinaciones militares habian de figurar las fuerzas navales como elemento esencialísimo para el resultado de las operaciones.

Era, en primer término, necesario privar á los rebeldes de todo auxilio exterior, incomunicándoles con el resto del mundo, y al efecto se estableció inmediatamente por la escuadra federal el bloqueo de los puertos del Sur, con el doble objeto de impedir en ellos la entrada de víveres ó municiones y la salida de corsarios que pudieran causar gran perjuicio al comercio en todos los mares del globo. No era cosa fácil sostener un bloqueo riguroso y permanente en costas accidentadas y llenas de peligros, pero la necesidad de mantenerlo á todo trance era tal, que habia que insistir, costara lo que costara, á trueque de eternizar una guerra que no solo á cañonazos habia de concluir.

Quedaron, pues, los del Sur rodeados de una triple línea de buques, poco menos que imposible de salvar, y como para salir de aquella verdadera prisión necesitaban abrir brecha en el muro, diéronse á idear el medio de conseguirlo. Si en sus puertos no entraba un solo fusil, si de sus almacenes, repletos de balas de algodón, no salía un sólo cargamento para Europa, estaban irremisiblemente perdidos; y aunque mucho podía para algunos contrabandistas audaces el cebo de ganancias inverosímiles, y aunque no pocos por la codicia estimulados, intentaron en buques contruidos *ad hoc* burlar la vigilancia de los bloqueadores, raros fueron los que salieron airosos en tan difícil como arraigada empresa, no contándose los éxitos más que como sorprendentes excepciones.

Dedicáronse, pues, los ingenieros del Sur á construir unos buques especiales, que denominaron *rams*, esto es, *arietes*, cuyos cañones lanzaban proyectiles de hasta ciento cincuenta libras de peso, y cuya robusta proa, armada de fortísimo espolón de acero, era, por sí sóla, una arma de efecto formidable. Dos fragatas federales perecieron bajo los golpes del *Merrimae*, más tarde volado por su propio comandante para evitar que cayera en poder del enemigo; siguió á éste el *Atlanta*, que en desigual combate contra dos monitores, hubo de rendirse, y apareció, en fin, el *Albermale*, de la misma familia que los anteriores, casi invulnerable por el espesor de su coraza, y no menos temible por su poderosa artillería, que por el choque de su enorme masa.

No había lucha posible contra tan poderoso adversario, y por lo mismo era peciso acabar con él cuanto antes. El teniente Cushing se encargó de tan arriesgada empresa. Al efecto hizo construir en Nueva-York una pequeña embarcación de vapor, no más grande que una lancha ordinaria, de cuya proa salía una larga percha ó *botalón*, movible á voluntad, la cual llevaba en su extremo una caja metálica llena de pólvora, que se podía aplicar donde se quisiera, dándole fuego á voluntad por medio de un estopín de fricción. El torpedo moderno estaba ya inventado. Sólo faltaba ensayarlo.

Hallábase el *Albermale* en el rio Roanoke, amarrado á un muelle y defendido, á la vez, por una batería en tierra y una cadena flotante de gruesas vigas, sólidamente unidas entre sí, que á 10 metros de distancia del *rams* formaba círculo á su alrededor. Aprovechando la oscuridad de una noche sin luna, aventuróse el teniente Cushing á subir al rio en busca del temible acorazado; mas descubierto á pesar de las tinieblas, fué recibido con un mortífero fuego de fusilería que le causó varias bajas en su tripulación, acribillándole á él la ropa que llevaba puesta, aunque sin tocarle por fortuna al cuerpo.

Pero el mónstruo, en aquella situación, no se podía mover, y el intrépido oficial no vaviló un momento: lanzando su pequeño barco á toda velocidad, salta por encima de la cadena, coloca por sí mismo el torpedo sobre el casco enemigo, y dispara provocando la explosión. El torpedero recibe simultáneamente una enorme masa de agua, que le inunda por completo, y un disparo de cañón que le hace literalmente pedazos; pero el *Albermale* se vá á pique al mismo tiempo, y el teniente, con parte de sus compañeros, escápase á nado, consiguiendo salvarse en uno de los buques de la escuadra federal, después de no pocos peligros y vicisitudes. Su heróica hazaña recibió por recompensa la manifestación de la gratitud del Congreso, distinción honrosísima y extraordinaria, que en aquel

país implica siempre el ascenso al empleo inmediato.

El ejemplo no fué desaprovechado por ninguna de las partes, que ya colocando torpedos fijos en pasos y canales de aguas poco profundos, ya llevándolos en embarcaciones especiales como la de Cushing,se valían muy á menudo de tan poderoso medio de accion para dañarse mútuamente. Perfeccionado después, hasta el punto de constituir una de las más ingeniosas máquinas de guerra que han inventado los hombres, pudiendo ya usarse sin riesgo del que lo maneja, y descubiertas nuevas substancias explosivas, de potencia incomparablemente mayor que la de la pólvora ordinaria, todas las naciones marítimas han adoptado el torpedo, sin que nadie hoy dude de su utilidad; pero al genio y á la audacia de los americanos corresponde el mérito del primer ensayo, que no hubiera sido posible llevar á efecto sin un temple de alma superior, y una sangre fria que no á todos los hombres es dado poseer.

Patricio Aguirre de Tejada.

Noticias locales y generales

Aprovechando la bonanza del tiempo, antes de ayer se echó, como suele decirse, la gente al campo sin que haya metáfora en esta afirmacion, pues los paseos, los campos y los caminos de ronda se convirtieron en exposicion de vecinos que paseaban alegres y contentos como jilgueros que recobran su libertad, contribuyendo al número las criadas y sus parejas que, como no pueden bailar por estar en Cuaresma, invaden las afueras en grandes partidas.

Por la mañana los templos se vieron tambien muy concurridos de fieles que acuden á oir la palabra divina de labios tan elocuentes como los de los señores Xercavins y Fr. Martín,que desarrollan temas difíciles respondiendo así á su justa fama de oradores.

Por supuesto, la música de Asia brilla por su mutismo de algun tiempo á la fecha, cosa que no comprenden muchos, cuando siempre las músicas de la guarnicion han amenizado las horas de paseo aqui como en todas partes, cuando menos una vez á la semana.

—El gobernador de Albacete ha decretado el apremio contra varios Ayuntamientos de aquella provincia, por deudas á los maestros de primera enseñanza.

¿Oye V. señor Mataró? Ya sabemos que ha hecho V. mucho siguiendo el excelente procedimiento de su antecesor señor Chavarri; pero aun queda camino que andar,y sabemos que la morosidad de no pocos Ayuntamientos ó de no pocos Alcaldes, han hecho que muchos Profesores no hayan podido cobrar sus haberes corrientes, lo cual levanta quejas y lamentos muy justos y muy dignos de ser atendidos.

Contra esos hay que dejar caer la maza de la ley sin contemplacion; hay que defender al majisterio sin miramientos porque si nó, equivale á dejar la paloma en las garras del gavilan y eso no es lo que V. quiere ni lo que debe consentirse.

—El lúnes se presentó en el Ayuntamiento de Cartagena á ser tallado y filiado, un infeliz demente.

Como su estado no permitia dejarlo en libertad, sus padres lo condujeron atado y en esta forma se talló resultando corto.

Tonteria supina, porque aunque hubiera resultado largo, lo mismo hubiera sido.

—Han comenzado las operaciones para tender el cable entre Almeria, Alboran, Melilla y Chafarinas. Es posible que á estas horas se comuniquen ya directamente dichos puntos entre sí.

—Ha sido nombrado Médico Director de los baños de Bañolas D. Benito Avilés.

—Leemos en un colega de Bilbao, que hace unos dias se hallaba una cigarrera hablando con su novio, cuando llegó otra joven, también cigarrera, con quien por lo visto el muchacho sostenia relaciones.

Al encontrarse las dos jóvenes, armaron una marimorena de padre y muy señor mio por cual de las dos era la favorecida del *Tenorio*, zurrándose la badana de lo lindo; pero desengañadas al fin de la falsedad del joven, acordaron darle una paliza, y mal lo hubiese pasado si no hubiera tomado la determinación de echar á correr.

—Parece que la Compañía del ferro-carril económico de San Feliu de Guixols á Gerona, trata de acelerar los trabajos para construir la estacion de esta ciudad próxima á la del ferro-carril de Barcelona á Francia, habiéndose convenido al efecto con algunos propietarios de terrenos. Respecto de los demás que no han aceptado los ofrecimientos de la Empresa, han sido designados ya los peritos que han de practicar, en unión del de esta, la medición de los terrenos y nuevo justiprecio.

—Hemos procurado adquirir noticias y, segun ellas,tampoco este año tendrá hora, en las funciones del Domingo de Ramos, el señor Presidente de esta Audiencia de lo criminal.

En cambio, como dijimos el otro dia, la ha obtenido el Colegio de Abogados, determinacion que, por cierto, ha sido muy bien recibida.

—El P. Le Moigne, uno de los teólogos más eminentes de la Compañia de Jesús, ha empezado á dar en Paris una série de conferencias de Cuaresma sobre un tema interesantísimo: sobre si los hipnotizadores hacen milagros.

Será curioso conocer la opinión de la Iglesia, expresada por medio de sus teólogos más célebres, sobre la tan controvertida cuestión del hipnotismo.

—Desde el dia 2 hasta el 13 del próximo mas de Marzo,se practicarán por los Ingenieros las demarcaciones de las minas *Marina, Carbonera, Modelo, Raquel* y *Espingarda.*

—Con motivo de las denuncias particulares y hasta oficiales que se formularon contra la Compañía del tranvía del Bajo Ampurdan por retraso y descarrilamiento de trenes, se hizo necesario que la autoridad apercibiera sériamente á la empresa, habiéndose logrado que se ponga un correctivo á las faltas cometidas y es de esperar que no se reproducirán, sobre todo habiendo sufrido una modificacion la Junta directiva y habiendo vuelto á encargarse el señor Galí del cargo de Director de la explotacion.

—Llamamos la atención del lector,acerca de la *Circular* que el señor Gobernador civil ha dirijido á los Alcaldes con motivo de los presupuestos municipales,porque es un documento que honra á la Autoridad que lo suscribe por su forma y por su fondo.

—El trancazo se ha declarado repentinamente y con gran violencia en Liorna (Italia).

El hospital militar y las enfermerías de los cuarteles,están llenos de enfermos,pues la epidemia ha atacado principalmente á la guarnición.

—Se ha llamado la atención á la benemérita Guardia civil y á los Alcaldes, acerca,de cuanto previene la ley de caza y pesca cuyas disposiciones está decidido el señor Mataró á que se cumplan sin escusa ni pretexto, lo cual aplaudiremos todos.

—Dice un periódico de Madrid, que en los últimos diez años, ha invertido la provincia de Orense 18.685 pesetas en muebles, vajilla, decorado y ropa para el gobernador civil.

Y añade:

Como que la mayor parte de los gobernadores durante esos diez años han ido á aquella provincia en completo estado de desnudez.

De alguno sabemos que fué allá con billete de tercera, y cuando quedó cesante hasta se llevó el entarimado de la habitación.

Hombre, tanto no sabemos; pero aquí hemos conocido Gobernador fusionista que si no se llevó el entarimado, fué porque no lo habia; en cambio le hicieron vomitar una vajilla nuevecita que distraidamente se habia hechado á viajar con él.

Con que no hay que extrañarlo, que en todas partes las cuecen más ó menos tiernas.

—El primero del próximo Marzo se venderán en la Alcaldia de Urús, diez pinos procedentes del monte comunal.

—La influencia del estado eléctrico de la tierra en la telefonía, se puede destruir del siguiente sencillo modo:

Cuando una estación telegráfica tiene aparatos Morse, Hughes ó teléfonos, la correspondencia telefónica es más ó menos estorbada por las corrientes que la bateria eléctrica envía al suelo.

Este inconveniente se hace desaparecer intercalando un electro imán en el hilo que une el polo de la batería con la tierra, debiendo tener además especial cuidado, en que el circuito telefónico esté siempre en comunicación con él solamente.

—D. Emilio Sicars, último candidato carlista á la Diputación á Córtes por este distrito, que venia oponiéndose á toda avenencia con la Empresa del ferro-carril en construcción de está á S. Feliu de Guixols en calidad de propietario de una finca del término de Castillo de Aro y que se apeló de la providencia gubernativa que declaró ocupable el terreno en cuestion, no tiene buena suerte,porque por Real Decreto ha sido confirmado el acuerdo del Gobernador civil.

—El Juzgado de instrucción de La Bisbal cita á Bartolomé Teixidor, de Olot, y el Municipal de esta ciudad, llama y emplaza á Agustin Mir, vecino que fué de Canet de Adri.

—Leemos:

Anoche se dijo que las cuentas de la lucha electoral en uno de los distritos del Norte, pasaban de dos millones de reales, y de 50.000 duros las de un distrito de la Mancha, donde también ha habido empeñada lucha.

Pues mire V. compañero; en todas partes tres palmos de la misma tela con mayor ó menor anchura, lo cual que, como dicen en Lavapiés,significa lo injustos que muchos estuvieron al silbar al actual Presidente del Consejo por decir lo que dijo.

—S. M. la Reina Regente ha firmado varios decretos incluyendo algunas carreteras en el plan general de las mismas, figurando entre ellas la de Estartit á San Jordi Desvalls de esta provincia.

—Se encuentra en Gerona nuestro paisano el distinguido pintor D. José Pagés Ortiz.

—Llena de bote en bote estuvo anteanoche la sala de espectáculos de la popular sociedad *Talia* donde tuvo lugar la representación del drama del señor Bordas que lleva por título, *Un agregat de boits.*

Llamado con gran insistencia, el autor tuvo que presentarse en el palco escénico á la terminación del segundo acto.

Consignamos con gusto, que la función terminó á hora oportuna ó sea antes de las doce.

—Ha sido nombrado Oficial primero de esta Principal de correos D. Pedro Tomás García, que actualmente sirve en la Principal de Badajoz.

—Leemos en *La Correspondencia de España*:

Un banquero de esta corte,hombre de crédito y de fortuna, no muy jóven, pero viejo tampoco, se hallaba en vísperas de casarse.

Según se cuenta, hace pocos dias empezaron á notar sus intimos algún trastorno en su razón, que se manifestaba por un deseo extraordinario de obsequiar á sus relaciones con todo género de presentes y regalos, hasta el punto de que llegó á comprar en una sola noche más de 40 butacas de un teatro para distribuirlas entre sus amigos.

La otra mañana, en fin, muy temprano,vistióse de rigurosa etiqueta, diciendo que iba á Palacio con objeto de dar gracias á S. M. por el título de marqués que acababa de conferirle, y á suplicarle que fuera madrina de su boda.

Desgraciadamente, ya entonces no cupo duda alguna sobre su estado.

Algunos médicos alienistas observaron al paciente, y, en vista de su informe, fué llevado aquel á un manicomio, por más que su enfermedad,según se dice, sea completamente tranquila.

—En el tren de esta tarde, procedente de Barcelona, es esperado en esta ciudad el digno Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

—Según noticias que ayer tarde recibimos, el Sr. Maciá y Bonaplata seguía adelantando en su mejoría, de lo cual nos alegramos de todas veras.

—El Dr. Kook asegura que nada hay contra el asma, como el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.*

Distinción honrosa.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado Catedrático de este Seminario Conciliar D. Joaquin Gou Solá, autor de las dos excelentes obras *Écos Religiosos* y *Lecciones razonadas de religión y moral*, remitió á S. S. León XIII y al Secretario Su Eminencia el Cardenal Rampolla un ejemplar de cada una de dichas producciones, á cuyo regalo ha contestado el Cardenal con esta carta que puede servir de verdadera recompensa á los muchos desvelos del señor Gou. Dico así el documento:

Sr. D. Joaquin Gou Solá, Pbro.
Gerona.

Muy Sr. mio y de todo mi aprécio: Después de darle sinceras gracias por el ejemplar de sus dos libros que se ha servido dedicarme, tengo el gusto de asegurarle que, habiendo puesto otro ejemplar de los mismos libros en las sagradas manos de Su Santidad, Nuestro SSmo. Padre se ha dignado acoger con muestras de particular agrado el obsequio de V., y complaciéndose en los sentimientos de adhesión á la Santa Sede que con tan plausible motivo ha V. reiterado, le ha concedido gustoso la Bendición apostólica que V. solicitaba en el mensaje elevado al Soberano Pontífice. Deseo que la bendición de Su Santidad le anime á continuar los estudios á que está dedicado, y con este deseo me es grato repetirme suyo affmo. Capellan, seguro s. q. b. s. m.—*M. Card. Rampolla.*—Roma 15 de Febrero de 1891.

La merecida distincion honrosa de que ha sido objeto el Doctor Gou, es un verdadero timbre de gloria que, como el firmante de la carta dice, debe animarle á proseguir en su tarea de publicista religioso, tanto más,cuanto que queda probado de modo indubitable que las obras de nuestro respetable amigo han merecido la aprobacion de su Prelado, el aplauso del Padre Santo y la enhorabuena del sábio Cardenal Secretario de S. S.

De todas veras felicitamos al señor Gou por tan insigne honor.

LA INSTRUCCION EN EUROPA.

La atencion pública se fijará siempre con gran simpatía en cuantas cuestiones se refieran á la enseñanza primaria, que, siendo la base de la instruccion, lo es asimismo de la moralidad, cultura y progreso de los pueblos. Nada de cuanto con la instruccion primaria tenga relacion deja de importar á todos y á cada uno de los ciudadanos en una nacion civilizada, ni de demandar preferente estudio y cuidado de cuantos apreciar sepan la vida de relacion en que el hombre se mueve en sociedad.

Por esto resulta muy interesante la siguiente estadística de lo que cuesta la escuela de varios paises, deducida de sus últimos presupuestos.

En Rusia, para 47 millones de habitantes, hay 32.000 escuelas, cada una de las cuales tiene, por término medio, 36 alumnos; corresponde una escuela para 2.300 habitantes.

La escuela cuesta 28 céntimos á cada ruso.

Austria cuenta 38 millones de habitantes, 29.000 escuelas y tres millones de alumnos, lo que da 104 de éstos por cada escuela para 1.200 habitantes. Impuesto de cada escuela, 96 céntimos por cada habitante.

En Italia hay, para 28 millones de habitantes, 47.000 escuelas y dos millones de alumnos. Una escuela por 500 habitantes y 40 alumnos por escuela. Impuesto, 84 céntimos por habitante. En Alemania hay 42 millones de habitantes, 60.000 escuelas con seis millones de alumnos. Una escuela para 700 habitantes, 100 por escuela. Impuesto una peseta 96 céntimos por habitante.

En Inglaterra se cuentan 34 millones de habitantes, 58.000 escuelas con tres millones de alumnos. Una escuela 600 habitantes, 52 alumnos por escuela. Impuesto, una peseta 86 céntimos por habitante.

España tiene en la Península 17 millones de habitantes, 29.000 escuelas con tres millones de alumnos, una escuela para 600 habitantes, 56 alumnos por escuela. Impuesto, 1'40 pesetas por habitante. En Francia existen 37 millones de habitantes, 71.000 escuelas con cinco millones de alumnos; una escuela por 500 habitantes, 66 niños por escuela. Impuesto, 1'48 pesetas por habitante.

En estos datos, que tomamos de un periódico francés, se nota la falta de los datos relativos á Bélgica, Suiza y Suecia,

paises en los cuales se halla la instruccion primaria á una altura verdaderamente envidiable.

Por lo que á España se refiere, obsérvase que estas estadísticas nos asignan uno de los lugares de preferencia; pues teniendo menos de la mitad que Austria, nuestras escuelas son en igual número que las de aquel Imperio, y guardamos la misma proporcion entre la masa de habitantes y la cifra de escuelas que Italia, Inglaterra y Alemania.

Higiene social gimnástica

La gimnasia es la educación del movimiento, teniendo por objeto aumentar las fuerzas disponibles, prestar agilidad al organismo y aumentar la resistencia contra la inclemencia de los agentes exteriores; en síntesis, aumentar las aptitudes para vivir.

En ninguna de las fases de civilización vemos descuiden en absoluto este poderoso medio de educar la organización humana.

Así es que, por inducción, podemos decir que el hombre proto histórito debió dedicarse á una gimnasia natural, á fin de adquirir agilidad y fuerza disponibles con que poder luchar contra la intemperie y los animales agresivos para él.

Debió ejecutar las danza que se han visto practicar al australiano, al creo caledonio y al tamaniano; danzas que unas simbolizan la caza reproduciendo en estos bailes las actitudes del animal y las peripecias de la caza, y otras alegóricas á la guerra: y vemos en estas últimas multitud de danzas, desde la antropológica del creo-caledónio hasta la pírrica de los griegos.

El pueblo chino, hacia el año 2698 antes de Jesucristo, era conocedor del libro *Cong fou*, que quiere decir arte del hombre, y en él se manifiesta la hermosa máxima: «Perfecciónate á tí mismo; renuévate completamente todos los días; hazte de nuevo y siempre nuevo.»

Los indios mostraron cierto empeño en dar agilidad á los movimientos respiratorios y actitudes: tuvieron sus danzas religiosas á las puertas de los templos.

De la India es importada la gimnasia al Egipto con el nombre de Agonística. Allí fueron conocidos algunos movimientos ordenados y bailes guerreros. Mostraron algo de esmero en la educación de los ejercicios que se reverbera con claridad en la civilización del pueblo egipcio.

La Grecia es la que nos manifiesta en todo su esplendor la gimnasia aplicada al desarrollo del cuerpo como á la curación de las enfermedades. Rindiendo un culto exagerado á la belleza estética, dieron lugar á legarnos sus producciones estatuarias inmortales. Los griegos llevaron á la perfección en cuanto les fué posible el desarrollo armónico del cuerpo; hasta el punto de desear colocar el alma de un sabio en el cuerpo de su atleta.

Herodicus, maestro de Hipócrates, prescribe con frecuencia la gimnasia como medio de curación. Habiendo apreciado en él sus buenos efectos curándose una enfermedad que apreciaba como incurable decia Hipócrates: «Los bataneros aplastan bajo sus pies los tejidos, los aplastan, los trabajan, los lavan y los hacen más fuertes quitándoles sus impurezas; lo mismo sucede respecto á nuestro y esto es lo que hace la práctica de la gimnasia.»

De Grecia la gimnasia pasó á Roma sufriendo algunas modificaciones. Estos desatendieron la idea de belleza deseando el predominio de la fuerza y destreza á fin de tener buenos soldados y buenos gladiadores: adicionaron la buena costumbre de los baños.

Desde el período floreciente romano nos son conocidos sus importantes trabajos en esta materia; pero desde que se inicia el período de decaimiento é incluso todo el período de la edad media escasos son los conocimientos de las prácticas gimnásticas de estas gentes; podemos excluir aquellos caballeros que veían en la precisión de hacer una educación especial de su musculatura para poder soportar las pesadas armaduras.

Viene el siglo XVI y el Renacimiento que manifiesta su influencia dándonos á conocer Antonio Gazi de Padua las buenas máximas de Hipócrates y Galeno sobre higiene y en particular sobre gimnasia.

Sinforiano Champier escribe un artículo dedicado á Margarita Ferrail, indicando los ejercicios convenientes para la salud.

Según Lutero, la gimnasia proporciona una musculatura fuerte y robusta, manteniendo el cuerpo en estado de salud y pudiendo impedir que la juventud se abandone al juego, á la holgazanería, á la bebida y al desórden.

Montaigne hace ver la conveniencia de que la educación moral y la del cuerpo guarden cierta armonía; y dice con mucho acierto: no es un alma, no es un cuerpo lo que se educa, es un hombre indivisible. O mas bien, como decia Platón, es necesario no adiestrar el uno sin la otra, sino conducirlo de la misma manera que un tronco de caballos enganchados á una lanza.

Rousseau, con motivo de la educación de su Emilio y comparando el baile con la gimnasia, dice: «Haré de él un émulo de un corzo más bien que el bailarín de la ópera.»

La cuna de la gimnasia moderna es Suiza y su representante es Pestalozzi, y bajo su dirección se crearon varios gimnasios con el sello actual; el mismo tuvo discípulos que fueron á implantarla á Suecia y Alemania.

Desde esta época tomó la gimnasia carácter escolar y médico, teniendo por representantes en Suecia á Ling, quien creó un conjunto de movimientos especiales, á los que dió el nombre de gimnasia sueca; Janh representa la gimnasia militar en Alemania; Clias y el coronel español Amorós, son los representantes en Francia; Amorós introdujo como reforma los movimientos de órden y de masas.

Termina la parte histórica, que puede servir de fundamento para apoyar las ideas que se sustentan, me ocuparé más tarde de las distintas modificaciones que imprime el organismo.

Doctor Luis Lecha Martinez.

Movimiento de poblacion.

NOTA *de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por* **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 22.—*Nacidos.*—Hembras, 1.—varones, 0.
Muertos.—José Huerta, 65 años.

Dia 23.—*Nacidos.*—Hembras, 1.—varones, 0.
Muertos.—Maria Roure, 2 dias.—Francisco Valenti, 58 años.

Matas.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
San Matías, ap. y San Modesto, ob.

CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—Según *El Liberal*, los rumores de crisis que hace dias vienen circulando son fundados, pues el señor Cos-Gayon, por los motivos que indiqué en mis telégramas de anoche, piensa retirarse del Gabinete.

El citado periódico añade que si se plantea la crisis, ésta se hará extensa á los ministros de Fomento, Marina y Ultramar.

La recepción verificada anoche en Palacio resultó brillante, habiendo concurrido á ella la mayor parte de los personajes politicos de todos los partidos monárquicos.

Hoy se ha publicado el anunciado manifiesto del señor Peral, en cuyo documento, que tal vez peca de demasiado extenso, se dirigen acerbas censuras al ministro de Marina, á quien califica de inepto y de parcial, acusándolo de haber revelado desde las columnas de la *Gaceta* el secreto de algunos mecanismos del «Peral». Afirma que el invento del submarino es un hecho por más que se haya dicho lo contrario.

El manifiesto del señor Peral termina así:

«Para poder decir cuanto se consigna en este documento, he sacrificado mi salud, mi carrera y el porvenir de mis hijos.»

El manifiesto no ha respondido á la espectación con que era esperado; pero es indudable que causará mucho daño al ministro de Matina.

El señor Pi y Margall dice que convendría la formación sólo de dos partidos republicanos, el unitario y el federal, aunque sería preferible que fuera uno sólo.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

lo que iba á causar, reflexionando por su fortuna, en un momento que tuvo de lucidez el borron que caería sobre su nombre, si llegara á saberse que había sido capaz de abusar hasta tal punto, dentro de su casa, de la debilidad de una jóven puesta bajo su amparo y recomendada á su hidalguía y sentimientos de caballero por los difuntos marqueses, sus ilustres padres.

Al dia siguiente faltó tiempo al marqués para acudir á dar á Rosalía todas las satisfacciones.

Rosalía las aceptó.

—Oh! ¡qué loco he sido! esclamó: ¿pero, me perdonas Rosalía?

—Sí.

—Yo te juro que no volverá suceder.

—Oh! no.

—Nunca.

—Respondo yo de ello tambien, dijo la doncella, porque hoy mismo salgo de esta casa.

LXIV.

El marqués recibió al oir estas palabras una sensación profunda, y esclamó asombrado:

—¿Qué dices?

—Que hoy mismo salgo de esta casa, repitió Rosalía con todo el aplomo y toda la calma de la irrevocable resolución que firmemente había tomado.

—Pero, Rosalía...

—Estoy decidida.

—¿Y adonde vás?

—A cualquier parte en donde en cambio de mi trabajo, de mis servicios prestados honradamente, me den el pan de la vida y el albergue y el amparo que necesita y no tiene mi debilidad.

LXV.

El marqués al contemplar la decisión de Rosalía por el tono con que pronunció estas

pensado en ella por la satisfacción de haber salido triunfante de la lucha que su virtud habia pasado.

Mantenia entero su decoro, limpia su fama, y ante esta idea no solo se resignaba, sino que aceptaba con gusto la nueva y desventajosa suerte que le había cabido.

LXVII.

Al marqués no le fué tampoco fácil de llenar el vacío que en su casa dejó la ausencia de la doncella.

Y este vacío se le hacia más sensible por cuanto lo esperimentaba en su casa y en su corazón.

Amaba á Rosalía.

La amaba de veras, y su amor no reconocia medio, sino que buscaba por todos los caminos la consecución de su deseo.

La amaba y la hubiera seguido amando como esposo ó como amante simplemente.

Como esposo la dignidad de Rosalía la rechazó, porque se juzgó rebajada al considerarse que no merecía ostentar públicamente el nombre del que iba á ser su esposo.

— 377 —

LXVI.

No hubo medio de hacer desistir á Rosalía.

La doncella salió, pues, de la casa donde se había criado, para ir á servir de camarera á otra de la misma poblacion.

Era esta una familia noble y de buenos sentimientos, que tenia con Rosalía todas las consideraciones que no estaban reñidas con las funciones que desempeñaba.

Rosalía estaba bien en este concepto.

Pero ¡qué diferencia por otra parte!

Y no podia ser de otra manera.

En esta casa era solamente una persona del servicio que, siendo buena y honrada y cumpliendo con sus deberes domésticos, era apreciada y querida de los amos, pero nada más.

No dejaba de hacer profunda sensacion en el contristado ánimo de Rosalía cuando comparada la situacion de entónces, respecto de la familia á quien servia con la posicion que habia tenido respecto á la familia del marqués.

Pero este sentimiento de dolor estaba com-

— 376 —

palabras, temió el baldon que caeria sobre su nombre en la opinion de las gentes, las cuales le clasificarian de hombre indigno y mal caballero por su conducta con Rosalía.

Así se lo hizo presente á la doncella para obligarla á desistir del fuerte empeño que tenía.

Pero Rosalía se afirmó más en su resolucion, y en cuanto á los temores del marqués por lo que de él podrian decir las gentes, procuró desvanecerlos diciéndole.

—No tema V. la opinion del mundo, puesto que yo sabré guardarle de ella en lo que para V. pudiera tener de desfavorable y en lo que pudiera dañar su buen concepto.

—¿Cómo?

—Fácilmente: yo diré que por mi sola voluntad y sin motivo alguno personal salgo de esta casa, donde quedando V. solo de la familia y faltando la marquesa, podria dañar mi decoro el permanecer yo en ella en compañía de un hombre jóven, por más que me tenga él todos los respetos de una hermana, y guarde conmigo toda la consideracion de un caballero.

— 373 —

—Ah! gritó.

—No te asustes, Rosalía.

—Marqués!...

—Sí, soy yo...

—¿Cómo á estas hora, en mi gabinete?

—Rosalía!...

—Salga V. inmediatamente!

Y Rosalía cogió la ropa de su lecho para cubrirse hasta el rostro lleno de vergüenza.

—Qué! profirió el marqués, ¿no te apiadas, por fin, de este amor que me mata?

—Amor!

—Oh! sí.

—No profane V. su nombre!

—Él solo puede disculparme.

—Salga V. repito.

—Oh! no, porque estoy loco!...

—Daré voces.

—Nada me importa.

—Socorro!

—Ah! calla! calla!

LXIII.

El marqués se aterrorizó ante el escánda-